

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO  
**JUEZ VENTIUNO LABORAL  
MEDELLIN (ANT)**  
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

ESTADO No. **140**

Fecha Estado: 19/11/2021

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
<b>05001310502120190014500</b>	Ordinario	RUBEN DARIO ARIAS VALENCIA	COLPENSIONES	Auto pone en conocimiento No accede a solicitud de correccion de acta.. Accede a lo solicitado por Colpensiones.st-jcg	18/11/2021		
<b>05001310502120200031300</b>	Ejecutivo Conexo	CARLOS ENRIQUE RODRIGO RIOS	COLPENSIONES	Auto resuelve retiro demanda Se accede retiro de demanda, JP	18/11/2021		
<b>05001310502120200036600</b>	Ejecutivo Conexo	JESUS ALCIDES AVENDAÑO	COLPENSIONES E.I.C.E	Auto libra mandamiento ejecutivo Ordena notificar. El envío de este auto que libramandamiento, como mensaje de datos (correo electrónico) a la parte demandada presupone la recepción previa, también como mensaje de datos, del escrito de demanda y sus anexos, remitidos por la parte demandante, en caso contrario, el correo electrónico en el que se envía este auto incluirá estos documentos. Se requiere a la parte ejecutante para que, en caso de que no lo haya hecho, remita los datos de notificación electrónica de la parte demandada. La información deberá ser enviada al correo del juzgado j21labmed@cendoj.ramajudicial.gov.co. JP	18/11/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310502120210019100	Ejecutivo Conexo	HELDA LUCIA SALAZAR RAMIREZ	COLPENSIONES	Auto libra mandamiento ejecutivo Ordena notificar. El envío de este auto que libramandamiento, como mensaje de datos (correo electrónico) a la parte demandada presupone la recepción previa, también como mensaje de datos, del escrito de demanda y sus anexos, remitidos por la parte demandante, en caso contrario, el correo electrónico en el que se envía este auto incluirá estos documentos. Se requiere a la parte ejecutante para que, en caso de que no lo haya hecho, remita los datos de notificación electrónica de la parte demandada. La información deberá ser enviada al correo del juzgado j21labmed@cendoj.ramajudicial.gov.co. JP	18/11/2021		
05001310502120210027100	Ejecutivo Conexo	BEATRIZ EUGENIA GOMEZ GOMEZ	COLPENSIONES	Auto libra mandamiento ejecutivo Ordena notificar. El envío de este auto que libramandamiento, como mensaje de datos (correo electrónico) a la parte demandada presupone la recepción previa, también como mensaje de datos, del escrito de demanda y sus anexos, remitidos por la parte demandante, en caso contrario, el correo electrónico en el que se envía este auto incluirá estos documentos. Se requiere a la parte ejecutante para que, en caso de que no lo haya hecho, remita los datos de notificación electrónica de la parte demandada. La información deberá ser enviada al correo del juzgado j21labmed@cendoj.ramajudicial.gov.co. JP	18/11/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

**DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 19/11/2021 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.**

JOHANNA CASTAÑO GUTIERREZ  
SECRETARIO (A)